

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16 de diciembre de 2010.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/PCA/00350/2008 (fecha solicitud: 30.10.2008).
Entidad: Antonio Gómez Romero.
Acto notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 21.9.2010.

Málaga, 12 de enero de 2011.- El Director Provincial, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CORRECCIÓN de errores del anuncio de 25 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos (BOJA núm. 241, de 13.12.2010).

Advertido errores en el texto del anuncio de 25 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 241, de 13 de diciembre de 2010, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página número 50, primera columna, expediente: MA/CE3/00007/2004 (fecha de la solicitud: 19.1.2004), donde dice:

«...acto notificado: resolución de minoración de fecha 22.6.2005...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, primera columna, expediente: MA/CE3/00031/2004 (fecha de la solicitud: 24.2.2004), donde dice:

«...acto notificado: resolución de minoración de fecha 7.7.2005...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00002/2005 (fecha de la solicitud: 12.1.2005), donde dice:

«... acto notificado: resolución de minoración de fecha 24.4.2008...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00019/2005 (fecha de la solicitud: 24.1.2005), donde dice:

«... acto notificado: resolución de baja/reintegro de fecha 10.4.2006...», debe decir: «...acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00038/2005 (fecha de la solicitud: 31.1.2005), donde dice:

«... acto notificado: resolución de minoración de fecha 24.11.2006...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00048/2005 (fecha de la solicitud: 28.1.2005), donde dice:

«... acto notificado: resolución de minoración de fecha 18.7.2006...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00041/2006 (fecha de la solicitud: 31.1.2006), donde dice:

«... acto notificado: resolución de minoración de fecha 31.8.2007...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00010/2007 (fecha de la solicitud: 18.1.2007), donde dice:

«... acto notificado: resolución de minoración de fecha 29.5.2008...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00051/2007 (fecha de la solicitud: 31.1.2007), donde dice:

«... acto notificado: resolución de inicio expediente de reintegro de fecha 26.10.2010...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00042/2008 (fecha de la solicitud: 29.1.2008), donde dice:

«... acto notificado: resolución de favorable de fecha 7.5.2008...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00044/2008 (fecha de la solicitud: 24.1.2008), donde dice:

«... acto notificado: resolución de minoración de fecha 9.4.2010...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00089/2008 (fecha de la solicitud: 27.3.2008), donde dice:

«... acto notificado: resolución de inicio expediente de reintegro de fecha 26.10.2010...», debe decir: «... acto notificado: resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 22.10.2010...».

En la página número 50, segunda columna, expediente: MA/CE3/00054/2004 (fecha de la solicitud: 12.4.2004), donde dice: